Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Fase II
Contratos de Préstamo Nº 2934/OC-PR y Nº 2935/BL-PR

REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

CONTRATOS DE PRÉSTAMO Nº 2934/OC-PR y Nº 2935/BL-PR
PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, FASE II

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO

Ampliación del Llamado MOPC N° 71/2015

Llamado MOPC N° 58 /2016

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), otorgó un Préstamo al Gobierno de la República del Paraguay, (en adelante denominado el Prestatario), representado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para financiar la ejecución del **PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL,** que actualmente se encuentra en su **FASE II** de implementación. El Prestatario se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos elegibles en virtud de los Contratos de Servicios de Consultoría para la **FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DE LAS RUTAS PAVIMENTADAS (OBRAS GMANS/CREMA).**

La presente Invitación a presentar Expresión de Interés corresponde a la ampliación del Llamado MOPC N° 71/2015 para la formación de 4 (cuatro) Listas Cortas para la Fiscalización de los Contratos de Obras GMANS/CREMA incorporadas en el Paquete 2, que son las siguientes:

1. **CREMA RUTA PY05, 109 Km.**
   Tramo: CONCEPCIÓN – YBY YAU
2. **GMANS RUTA PY10, 170 Km.**
   Tramos:
   a) PUERTO ROSARIO – ROTONDA ARROYO TAPIRACUAY, (75 Km.);
   b) VARIANTES PTO. ROSARIO–GRAL. AQUINO–VILLA DEL ROSARIO, (15 Km.);
   c) ROTONDA CALLE 6000/RUTA 3 – YASY KAÑY, (55 Km.);
   d) YASY KAÑY– CURUGUATY, (22 Km.)
   e) ACCESO A CURUGUATY, (3 Km.)
3. **GMANS RUTA PY10, 173 Km.**
   Tramos:
   a) CURUGUATY – KATUETÉ, (104 Km.)
   b) KATUETÉ – SALTO DEL GUAIRÁ, (59 Km.)
   c) ACCESO SALTO DEL GUAIRÁ - FRONTERA CON BRASIL, (10 Km.)
4. **GMANS SUPERCARRETERA, 173 Km.**
   Tramos:
   a) KATUETÉ – SAN ALBERTO – HERNANDARIAS, (155 Km.)
   b) HERNANDARIAS – CIUDAD DEL ESTE/ROTONDA Km. 4, (18 Km.)

El costo promedio estimado para la ejecución de los servicios para cada uno de los Servicios mencionados, se asciende a una suma aproximada de US$ US$ 1.450.000 (Dólares americanos Un Millón Cuatrocientos Cincuenta Mil), IVA e Impuestos Incluidos. El plazo previsto para la prestación de los Servicios será de 72 (setenta y dos) meses a partir de la recepción de la

Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Fase II
Contratos de Préstamo Nº 2934/OC-PR y Nº 2935/BL-PR

Orden de Proceder, incluyendo como máximo 12 meses para la Rehabilitación (Obras de Puesta a Punto), más, como mínimo, 60 meses de Mantenimiento.

El objetivo principal de los servicios a contratar, es fiscalizar la ejecución de cada uno de los contratos de Obras GMANS/CREMA mencionados, lo que conlleva a controlar la gestión y ejecución del mantenimiento de la infraestructura de cada uno de los tramos de la red vial a cargo de una empresa Constructora, de forma que se satisfagan ciertos indicadores establecidos en las bases de licitación (Estándares e Índice de Servicio), que garanticen un servicio de carretera de calidad.

Los servicios contemplan acompañar, controlar, inspeccionar y fiscalizar en todo momento, desde el inicio hasta su final, las tareas de Rehabilitación (Obras de Puesta a Punto) y Mantenimiento (Obras de Mantenimiento) de tramos de rutas pavimentadas, de conformidad a lo establecido en los Contratos de Gestión por Niveles de Servicios (GMANS/CREMA).

El MOPC invita a los Consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los Consultores interesados deberán proporcionar información, que indique que están cualificados para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los Consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores que presentaron su Expresión de Interés en la convocatoria del Llamado MOPC N° 71/2015 y tienen interés participar en la presente, deberán presentar una nota formal, firmada por el Representante Legal, que confirme su interés, sin informaciones adicionales, si fuera el caso, antes de la fecha tope indicada más abajo.

Para facilitar y uniformar la presentación, los interesados podrán proporcionar la información, conforme los formularios que se anexan a la presente invitación.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en el documento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), titulado: *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-9, Marzo 2011.*

Los Consultores pueden obtener la documentación de la convocatoria en la página www.contrataciones.gov.py o solicitándola al correo electrónico: uepbid-dv@mopc.gov.py

Las Firmas Consultoras interesadas, pueden obtener más información y/o realizar consultas en la siguiente dirección, durante días y horas hábiles:

A la atención de: Lic. LILIAN CAÑETE, Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC)
Dirección: *Oliva casi Alberdi, Edificio Ex - LAP, 2° piso*
Ciudad: *Asunción,* Paraguay
Teléfono: *414 9820 / 4149634*
Fax: *414 9818*
Dirección de correo electrónico: uoc@mopc.gov.py
Con copia a: uepbid-dv@mopc.gov.py

Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas en idioma español, firmadas, foliadas (en números y letras)[1] o escaneadas en formato de extensión PDF, a la dirección de correo electrónico indicada.

Las Expresiones de Interés presentadas en forma física, deberán ser entregadas en sobre cerrado, rotulado con el nombre del Solicitante y la descripción del Servicio (un original y dos (2) copias en forma impresa, más un CD con copia en formato digital), a la dirección indicada a

[1] *Conforme Resolución MOPC Nº 347 de fecha 26 de marzo de 2009.*

Ing. FABIO B. RIVEROS FERD
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO BID
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Fase II
Contratos de Préstamo Nº 2934/OC-PR y Nº 2935/BL-PR

continuación:

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Atención: Unidad Operativa de Contrataciones
Mesa de Entrada Única
Planta Baja, Edificio Central del MOPC – Oliva nº 411 esquina Alberdi (Asunción – Paraguay)

Así también, podrán ser presentadas vía correo electrónico a las siguientes direcciones: uoc@mopc.gov.py con copia a: uepbid-dv@mopc.gov.py

La fecha tope para la recepción está fijada para el día: 24 / 06 / **2016** hasta las: 09 : 00 **hs.** y la apertura de los sobres se realizará el **mismo día** a las 09 : 30 **hs.**, en el Salón de Actos del MOPC, 3° piso, Edificio Central.

El MOPC no se hace responsable si las Expresiones de Interés no son recibidas hasta la fecha indicada para la presentación.

Ing. PABLO B. RIVEROS PARRA
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BID
MOPC

Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Fase II
Contratos de Préstamo Nº 2934/OC-PR y Nº 2935/BL-PR

ANEXOS

A. FORMULARIOS

FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

[fecha]

Señores:

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Oliva casi Alberdi, edificio Ex – LAP, 2° Piso

Contratos de Préstamo N° 2934OC-PR y 2935BL-PR
Programa de Pavimentación de Corredores de Integración
y Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Fase II

Ref.: Llamado MOPC Nº ____/2016
Ampliación de Manifestación de Interés para la "Contratación de Servicios de Consultoría para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio"

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a los efectos de presentar nuestra Manifestación de Interés para participar del Concurso para la ***Contratación de Servicios de Consultoría para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio de las siguientes Obras: ……*** [2].

En virtud al objeto del presente concurso, la firma [*Nombre de la Empresa*] o el Consorcio/APCA [*Nombre del Consorcio/APCA*], presenta adjunto las documentaciones requeridas.

Atentamente,

Firma/s

Aclaración

Representante Legal

[2] *Indicar para cual/es Servicio/s manifiesta su Interés y el orden de preferencia para integrar la Lista Corta*

Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Fase II
Contratos de Préstamo Nº 2934/OC-PR y Nº 2935/BL-PR

FORMULARIO ELE – 1 (a)

INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE

Fecha:
Llamado MOPC Nº: _____ /2016

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Persona Jurídica, Consorcio o Asociación]*
En el caso de ser un Consorcio o Asociación, nombre legal de cada miembro **se debe especificar cuál de los miembros es el representante del Consorcio o Asociación y su nacionalidad** : *[En caso de Consorcio o Asociación Incluir el Nombre de cada miembro y especificar cual miembro es el representante]*
País de constitución actual o previsto del Solicitante: *[Incluir el país de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el país previsto para la constitución]*
Año de constitución efectivo o previsto del Solicitante: *[Incluir el año de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el año previsto para la constitución]*
Domicilio legal del Solicitante en el país de constitución: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del solicitante]*
Información sobre el representante autorizado (persona física) del Solicitante Nombre: *[Incluir nombre del representante del solicitante]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del solicitante]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del solicitante]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del solicitante]*

Observación:
*A los efectos de establecer la Lista Corta, la **nacionalidad de la Firma** debe ser la del **país** en que se encuentre **legalmente constituida** o incorporada, y en el caso de **Consorcio/APCA**, debe ser la **nacionalidad de la Firma** que se designe como **representante** de la asociación en participación.*

Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Fase II
Contratos de Préstamo Nº 2934/OC-PR y Nº 2935/BL-PR

FORMULARIO ELE – 1 (b)

INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE PARA CADA MIEMBRO DE UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN

Fecha:
Llamado MOPC Nº: _____/2016

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Consorcio o Asociación]*
Nombre legal del miembro integrante del Consorcio o Asociación : *[Incluir el Nombre del integrante del Consorcio o Asociación]*
País de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[Identificar el país de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Año de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[incluir el año de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Domicilio legal del miembro del Consorcio en el país de constitución o Asociación : *[incluir dirección, ciudad y país sede del integrante del Consorcio o Asociación]*
Información sobre el representante autorizado del miembro del Consorcio o Asociación : Nombre: *[Incluir nombre del representante del representante del Integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del integrante del Consorcio o Asociación]*

Observación:
Adjuntar copia de los documentos relativos a la constitución o condición jurídica de cada miembro del Consorcio o Asociación (APCA)

Ing. FABIO B. RIVEROS
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BID
DIRECCIÓN DE VIALIDAD - MOPC

Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Fase II
Contratos de Préstamo Nº 2934/OC-PR y Nº 2935/BL-PR

FORMULARIO FIN – 1 (a)

FACTURACIÓN PROMEDIA ANUAL

Nombre legal del Solicitante: Fecha:

Nombre legal del miembro de un Consorcio: Llamado MOPC No.: _____/2016

Datos de facturaciones anuales (sólo Servicios de Consultoría)		
Año	*Monto y Moneda*	*Equivalente en Guaraníes*
1		
2		
3		
** Facturación anual media en servicio de consultoría*		

** Facturación Promedia Anual de ingresos en Servicios de Consultoría, calculada como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a Servicios de Consultoría en progreso o completadas, dividido por tres (3) años.*

Observaciones:

- ✓ *Se deben adjuntar copias de los Balances Generales, Estados de Resultados y Formulario 101-Impuesto a la Renta (si fuera el caso), de los años correspondientes (tres últimos ejercicios fiscales)*
- ✓ *Los Balances, Cuadros de Resultados y Formulario 101-Impuesto a la Renta presentados (si fuera el caso) deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a Servicios de Consultoría.*
- ✓ *Para las conversiones a US$, utilizar y adjuntar las Tasas de Cambio tipo Vendedor a la fecha correspondiente al cierre del ejercicio, de fuente pública y verificable.*

Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Fase II
Contratos de Préstamo Nº 2934/OC-PR y Nº 2935/BL-PR

FORMULARIO FIN - 1 (b)
DETALLE DE FACTURACIÓN DEL AÑO

DETALLE DE FACTURACIÓN DEL AÑO: _____(año que se considera)

Empresa:

FACTURACION DE LA EMPRESA INDIVIDUALMENTE						
Nombre de la Empresa	RUC de la Empresa			Monto Total de Facturación de la Empresa	Página (2)	Monto Total de Facturación de la Empresa
FACTURACION DE LA EMPRESA COMO INTEGRANTE DE CONSORCIOS						
Nombre del Consorcio/ APCA	RUC del Consorcio/ APCA	Empresas componentes del Consorcio/ APCA	Porcentajes de participación (1)	Monto Total de Facturación del Consorcio/APCA	Página (2)	Monto de Facturación por el porcentaje de participación de la Empresa
					Total Facturado por la Empresa en el Año (3)	

Observaciones:

(1) *Para demostrar los porcentajes de participación se debe presentar copia del contrato de constitución de consorcio. Caso contrario, no se considerará el valor.*
(2) *Indicar la página donde se ubica la/s cuenta/s de facturación de servicios de consultoría y subrayar o resaltar el nombre de la cuenta.*
(3) *Monto a trasladar al Formulario FIN – 1.2 (a): Facturación Anual Media.*
(4) *Repetir este formulario para cada año considerado (tres últimos ejercicios fiscales), sin modificar el Formato y llenando todo lo solicitado.*

Ing. FABIO B. RIVEROS TERA
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BID
DIRECCIÓN DE VIALIDAD MOPC

Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Fase II
Contratos de Préstamo Nº 2934/OC-PR y Nº 2935/BL-PR

FORMULARIO FIN - 1 (c)

DETALLE DEL CAPITAL OPERATIVO DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL

Empresa:

CAPITAL OPERATIVO DE CONSULTORA INDIVIDUAL				
Nombre de la Empresa	RUC de la Empresa	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Capital Operativo

CAPITAL OPERATIVO DE CONSULTORA COMO CONSORCIO, APCA							
Nombre del Consorcio/ APCA	RUC del Consorcio/ APCA	Empresas componentes del Consorcio/ APCA	Porcentajes de participación	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Capital Operativo	Monto del Capital Operativo por el Porcentaje de participación de la Empresa
Total Capital Operativo de la Empresa en el último ejercicio fiscal							

Observaciones:

(1) Para demostrar los porcentajes de participación se debe presentar copia del contrato de constitución de consorcio. Caso contrario, no se considerará el valor

Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Fase II
Contratos de Préstamo Nº 2934/OC-PR y Nº 2935/BL-PR

FORMULARIO FIN - 1 (d)

SITUACIÓN FINANCIERA 01

Nombre legal del Solicitante: Fecha:

Nombre legal del miembro de un Consorcio/APCA: Llamado MOPC No.: _____/2016

Información Financiera Actual	**Información histórica de 3 (tres) últimos años**				
Año actual (.....)	Año 1 (.....)	Año 2 (.....)	Año 3 (.....)	Promedio	Coeficiente
Tasa de cambio					
Información del Balance					
1. Activo Corriente (AC)					
2. Pasivo Corriente (PC)					
3. Pasivo Total (PT)					
4. Activo Total (AT)					

En caso de Consorcio se debe completar por cada miembro integrante, teniendo en cuenta las observaciones de los formularios anteriores sobre la presentación de la documentación comprobante.

Formula de Coeficiente

- ✓ ***Coeficiente de Liquidez:***

Activo Corriente/Pasivo Corriente = ó > 1,00 (igual o mayor que uno)

- ✓ **Coeficiente de Solvencia:**

Total Pasivo/Total Activo = ó <0,80 (igual o menor que cero con ochenta)

Ing. FAUSTO B. RIVEROS PEÑA
COORDINADOR GENERAL
DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS BID

Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Fase II
Contratos de Préstamo Nº 2934/OC-PR y Nº 2935/BL-PR

FORMULARIO FIN - 1 (e)

SITUACIÓN FINANCIERA 02

Nombre legal del Solicitante: Fecha:

Nombre legal del miembro de un Consorcio/APCA: Llamado MOPC No.: _____ /2016

El suscrito _____, representante legal del solicitante _____, declara formalmente en disponer como recurso financiero para la realización de los servicios el siguiente monto:

Capital Operativo Individual según último Balance auditado	Gs	_____
Capital Operativo como integrante de Consorcio según último Balance auditado	Gs	_____
Disponibilidad para solicitud de un eventual Certificado Bancario[3]	Gs	_____
Total	Gs	_____

Esta disponibilidad no representará costo alguno al Contratante por concepto de intereses o gastos financieros.

_____

Firma del Representante legal

Aclaración de la firma:

Observación:
El Contratante podrá solicitar, ante cualquier duda y en cualquier momento durante el período de evaluación, copias autenticadas ante Escribano Público de los Balances Generales, Estados de Resultados y Formulario 101-Impuesto a la Renta, del año correspondiente

[3] *Presentación opcional*

Ing. PAL... B. RIVEROS PEÑA
COORD...DOR GENERAL
...RA DE PROYECTOS BI...
...N DE V... MOPC

Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Fase II
Contratos de Préstamo Nº 2934/OC-PR y Nº 2935/BL-PR

FORMULARIO EXP – 1

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Nombre Legal del Solicitante: Fecha:

Nombre Legal del miembro de un Consorcio o Asociación: Llamado MOPC Nº: _____ /16

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	*[Indicar nombre y número de contrato, si procede]*		
Lugar donde se realizó el Servicio	*[indicar país, ciudad si procede]*		
Fecha de inicio del Servicio *Fecha de terminación del Servicio*	*[indicar mes/año]* *[indicar mes/año]*		
Plazo original del Servicio	*[indicar mes/año]*		
Monto total del contrato	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*		*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]* *Tasa de Conversión:* *(indicar la tasa utilizada para conversión de monedas]*
Si es miembro de un Consorcio o Asociación, especificar la participación en el monto total del contrato.	*[Indicar porcentaje de participación]* _____%	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*	*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]*
Nombre del Contratante:	*[Indicar el nombre de la entidad contratante]*		
Dirección: *Números de teléfono/fax:* *Correo electrónico:*	*[Indicar la dirección/ciudad/país de la entidad contratante]* *[Indicar número de teléfono de la entidad contratante]* *[Indicar la correo electrónico de la entidad contratante o el contacto]*		
Breve descripción del Servicio:			
[realizar un breve descripción del servicio donde se indique la actividades ejecutadas similares]			

Yo,...representante de la firma..... DECLARO BAJO FE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.

_____

Firma y su aclaración del Representante legal

[El solicitante deberá preparar un formulario por cada servicio]

Observaciones:

- ✓ *Solo detallar los servicios similares realizados en los últimos 10 (diez) años. Se entiende por servicios similares a los servicios cuyas actividades sean similares a las citadas en el texto del Alcance del Servicio y todo aquel servicio de Fiscalización de Obras Viales con pavimento flexible.*
- ✓ *El Contratante podrá solicitar, en cualquier momento, los Certificados de trabajos expedidos por clientes públicos o privados o contratos de servicio de consultoría debidamente sellados y firmados acompañados de certificados de cumplimento de los servicios, que demuestren el porcentaje ejecutado que avalen los datos consignados en el formulario. Los certificados de trabajo deberán contener membrete, sello y firma identificada del comitente.*
- ✓ *Para las conversiones a US$, utilizar y adjuntar las Tasas de Cambio tipo Vendedor correspondiente a la fecha de firma de contrato, de fuente pública y verificable*

Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Fase II
Contratos de Préstamo Nº 2934/OC-PR y Nº 2935/BL-PR

FORMULARIO TEC

PERSONAL PROFESIONAL PERMANENTE Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL SOLICITANTE

Nombre Legal del Solicitante: Fecha:
Nombre Legal del miembro de un Consorcio o Asociación: Llamado MOPC Nº: _____/16

Adjuntar el listado del "staff" permanente: título, nombre, cargo, y cuadro de equipos de propiedad del solicitante.

Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Fase II
Contratos de Préstamo Nº 2934/OC-PR y Nº 2935/BL-PR

DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

1. **Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay**
   a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
   b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.
   c) Fotocopia simple del RUC.
   d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:
   • un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o;
   • los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.
2. **Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.**
   a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.
   b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.
   c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.
   d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:
   • un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;
   • los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.

   Para la presentación de la manifestación de interés, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
3. **Documentos legales requeridos para oferentes (en caso de Consorcio / APCA)**
   a) Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.
   b) Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como FORMULARIO PARA CARTA DE INTENCIÓN DE FORMACIÓN DE CONSORCIO/APCA.

   En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio/APCA (Gestor de Consorcio/APCA).
4. **Disposiciones comunes para los participantes domiciliados o no domiciliados en la República del Paraguay.**

   Los Oferentes podrán presentar la Constancia del SIPE - Sistema de Información de Proveedores del Estado, en reemplazo de los documentos solicitados, siempre que los mismos se encuentren en estado "ACTIVO".

Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Fase II
Contratos de Préstamo Nº 2934/OC-PR y Nº 2935/BL-PR

FORMULARIO PARA CARTA DE INTENCIÓN DE FORMACIÓN DE CONSORCIO/APCA

En la ciudad de [Ciudad y País], en fecha [día] de [mes] del [año], la empresa [***Empresa1***] representada por el/la Sr/Sra. ....., y la empresa [***Empresa2***] representada por el/la Sr/Sra. ....., han convenido formalizar mediante este documento, la firme intención de constituir entre ellas un Consorcio/APCA que se denominará [*Nombre del Consorcio/APCA*], para participar y realizar conjuntamente en caso de que resultare adjudicatarios para la ejecución del Proyecto [*Nombre de la Consultoría*].

Las Empresas:

[***Empresa1***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

[***Empresa2***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

El Consorcio/APCA [*Nombre del Consorcio/APCA*] será liderado por [*Nombre de la Empresa*].

[***Empresa1***]: % de participación.

[***Empresa2***]: % de participación.

Se designa Representante Legal del Consorcio a [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], otorgándole Poder Amplio y Suficiente para atender y suscribir todos los documentos emergentes.

Como domicilio único del Consorcio/APCA queda establecida la siguiente dirección [*dirección del Consorcio/APCA*].

En prueba de conformidad, las partes firman el presente Acuerdo, en [*Ciudad*] a los.....días del mes..... del año.....

Firma:	Firma: .....
Nombre Representante Empresa1	**Nombre Representante Empresa2**
Cargo	Cargo

<u>Observación:</u> podrán adicionarse más Empresas, según lo requerido.

Ing. FABIO B. RIVE...
COORDINADOR GE...
UNIDAD EJE...
DIRECCION T...

Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Fase II
Contratos de Préstamo Nº 2934/OC-PR y Nº 2935/BL-PR

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL ALCANCE DE LOS SERVICIOS

1. GENERALIDADES

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de la República del Paraguay se encuentra en plena ejecución del un Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), habiendo terminado satisfactoriamente la primera y actualmente ejecutando su segunda fase. La ejecución y administración del Programa está bajo la responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a través de la Dirección de Vialidad (DV) y la coordinación del Programa corresponderá a la Unidad Ejecutora del Programa (UEP).

El Programa tiene como objetivo contribuir a mejorar la competividad del Sector Productivo y la integración económica y social del país, a través de la pavimentación y rehabilitación y mantenimiento de varios corredores principales de la Red Vial de la Región Oriental. El mismo contribuirá a la reducción de los costos generalizados del transporte, como así también a mejorar las condiciones de accesibilidad, transibilidad y seguridad vial en sus respectivas áreas de influencia, a la vez que se conserva el Patrimonio Vial del país.

Con el desarrollo de la Fase II, el Programa prevé la culminación de la pavimentación de la traza principal de las Rutas Nacionales Nº 8 (Tramo Caazapá – Yuty de 85,6 Km.) y Nº 13 (Tramo vaquería – Empalme PY10 de 57,31 Km de longitud, así como Obras de mantenimiento por Niveles de Servicio (GMANS) por aproximadamente 1.245 Km, beneficiando a los Deptos. de Caazapá, Caaguazú, San Pedro, Canindeyú, Concepción, Amambay, Itapuá y Alto Paraná

2. OBJETO Y CONCEPCIÓN GENERAL

La contratación de la gestión y ejecución del mantenimiento por resultados de una carretera, es una modalidad relativamente moderna de contratación del mantenimiento en que la responsabilidad del Contratista no se reduce simplemente a ejecutar obras, sino que además le exige planificar las acciones necesarias que permitan garantizar que la carretera siempre se mantenga mejor o igual que los estados o condiciones definidos como indicadores (estándares e índice de servicio), por los cuales se expresa el estado de la carretera y/o alguno de sus tramos.

3. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL CONTRATO

El Consultor tendrá a su cargo la Fiscalización de las Obras iniciales de Rehabilitación para elevar el Nivel de Servicio (Puesta a Punto) y la Fiscalización por Niveles de Servicio del Mantenimiento de siguientes tramos de las rutas pavimentadas, contemplados en los contratos de Obras GMANS del Paquete 2, a ser contratadas en el Plan de Mantenimiento del Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial, Fase II, en representación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y a entera satisfacción de la Dirección de Vialidad, con relación a la calidad de todas las Obras y su mantenimiento y la utilización óptima de los recursos disponibles:

Contrato Nº	Tramo Nº	Tramo	Cód. Ruta	L Tramo (Km.)	L total Contrato (Km.)
1	1	Concepción – Yby Yau	PY05	109	109
2	1	Puerto Rosario – Rotonda Arroyo Tapiracuay	PY10	75	170
	2	Variantes Pto. Rosario – Gral. Aquino – Villa del Rosario	PY10	15	
	3	Rotonda Calle 6000/Ruta 3 – Yasy Kañy	PY10	55	
	4	Yasy Kañy– Curuguaty	PY10	22	
	5	Acceso a Curuguaty	Acceso	3	
3	1	Curuguaty – Katueté	PY10	104	173
	2	Katueté – Salto del Guairá	PY10	59	

	3	Acceso Salto del Guairá - Frontera con Brasil	Acceso	10	
4	1	Katueté – San Alberto – Hernandarias	Supercarretera	155	173
	2	Hernandarias – Ciudad del Este/Rotonda	Supercarretera	18	
	3	Accesos Yuty/San Pedro/Artigas/Cnel. Bogado	Acceso	11	
				TOTAL:	**1.245**

4. ASPECTOS TÉCNICOS RELEVANTES

Como el Contratista recibe la carretera en el estado que se encuentre al momento del inicio del Contrato, se establece un plazo inicial (denominado Plazo de Puesta a Punto) para realizar todos los trabajos que estime convenientes, para que con dichos trabajos sumados a las Obras Obligatorias, estipuladas por el Contrato, le permita alcanzar los estándares comprometidos. Durante este período, el Contratista no estará sujeto a la aplicación de sanciones por incumplimiento de los estándares. Cumplido dicho Plazo de Puesta a Punto, el Contratante (directamente y/o por intermedio de la Fiscalización) realiza distintos tipos de controles (denominados evaluaciones), tendientes a verificar que el servicio prestado se ajusta a las exigencias establecidas en los estándares, procediendo en los casos de incumplimiento a aplicar las sanciones (denominadas penalizaciones) que correspondieran. En este contexto, la Fiscalización del Contrato, en representación del Contratante, deberá asumir un rol nuevo, encargándose de velar por el cumplimiento de los estándares, cediéndole al Contratista la iniciativa de elección del tipo de obra más oportuno para realizar en cada circunstancia como forma de mantener la calidad de servicio comprometido.

El Consultor suministrará todo el personal y equipo necesario, incluyendo personal profesional con la experiencia adecuada, y asumirá toda la responsabilidad técnica hasta la culminación de las actividades de mantenimiento. Será responsable civilmente de los perjuicios que comprobadamente sufriere el MOPC por la inobservancia o incumplimiento de sus obligaciones. El Consultor tendrá a su cargo todas las responsabilidades asignadas al Contratante en los Pliegos de Bases y Condiciones, salvo aquellas que se establezcan como de exclusiva competencia del Contratante en dichas Bases o por notificación posterior. Las responsabilidades propias del Contratante, así como la responsabilidad de controlar el Contrato de Fiscalización, estarán encomendadas al personal técnico del Contratante denominado Supervisor.

El Consultor deberá desarrollar todas las actividades de fiscalización y dirección, necesarias para asegurar el fiel cumplimiento del contrato de mantenimiento, para lo cual se deberá encargar de los siguientes objetivos específicos:

- ✓ fiscalización técnico – administrativa de las obras obligatorias,
- ✓ fiscalización técnico – administrativa de la gestión y ejecución del mantenimiento ,
- ✓ fiscalización técnico – administrativa de las obras de emergencia,
- ✓ fiscalización técnico – administrativa de la gestión socio - ambiental,
- ✓ evaluación del estado de la carretera del contrato,

a los cuales se suman, entre otros:

- ✓ Evaluar, al inicio del Contrato, Diseños Ejecutivos de las Obras, Cronogramas de ejecución y Plan de Trabajo, presentados por la Contratista y velar por su fiel cumplimiento durante todo el período del Contrato; incluyendo, entre otros: (i) Relevamiento del estado de la calzada / pavimento, su rugosidad, y de las banquinas; (ii) Relevamiento del estado de las Obras de Arte menores y mayores; (iii) Relevamiento del estado de la señalización vertical y horizontal, (iv) Ejecución de los estudios de Costos de operación vehicular y valor patrimonial, así como encuestas periódicas de tráfico vehicular y opinión pública; (v) Verificación de las Cantidades de Obra y de los Precios unitarios y Especificaciones Técnicas; (vi) Evaluar y controlar el fiel cumplimiento de las especificaciones de materiales y procedimientos constructivos; (vii) Evaluar avance de las Obras y pagos al Contratista
- ✓ Preparación y entrega de Informes: (i) mensuales de avances de las Obras, (ii) Anuales de Evaluación del Proyecto de Mantenimiento por resultados; (iii) Informe final y (iv) otros informes a la solicitud del Contratante,

- ✓ Elaboración y entrega del Diseño Ejecutivo para el próximo período de mantenimiento por Niveles del Servicio de la extensión comprendida en el contrato actual,

a los que se les sumarán todas las tareas generales de fiscalización.

5. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

Las actividades del servicio serán coordinadas por la UEP – BID DV, a través de la Unidad Ejecutora GMANS, y estará a cargo de la Coordinación de Ejecución de Contratos GMANS, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), integrante de la UE GMANS.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la ejecución de los servicios solicitados, se pretende contratar una Empresa Consultora en forma individual o Asociación en participación o Consorcio o Asociación (APCA) con otra/s firma/s consultora/s, si considera que con ello puede optimizar su especialidad para el trabajo.

Las firmas consultoras en Consorcio/APCA serán conjunta y solidariamente responsables, junto a su representante legal por la validez, veracidad, alcances y contenido de la información declarada.

Las empresas interesadas en realizar el servicio serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

a. ***Evaluación de la documentación legal***: para la calificación de la situación legal de las Consultoras se utilizará el sistema Cumple/No Cumple. Para el efecto, el Consultor deberá presentar la documentación especificada en el Formulario *Documentos legales requeridos*

b. ***Evaluación de la capacidad financiera***: el análisis de los estados financieros debe permitir determinar si la situación financiera, los resultados de operación y el progreso económico de la Consultora fueron satisfactorios en los últimos 3 años, y se evalúan, entre otros factores, ratios o indicadores obtenidos de los estados financieros proporcionados: los Balances y estados de Resultados. Los Índices financieros mínimos son (Formulario FIN-1(d)):

   - ✓ ***Coeficiente de Liquidez:***

     Activo Corriente/Pasivo Corriente = ó > 1,00 (igual o mayor que uno)

   - ✓ ***Coeficiente de Solvencia:***

     Total Pasivo/Total Activo = ó < 0,80 (igual o menor que cero con ochenta)

   Para la calificación de la situación financiera de los Consultores, se utilizará el sistema Cumple/No Cumple. En el caso de Consorcios/APCAs, cada integrante debe cumplir con el requisito por si mismo.

   La calificación de los Índices será realizada en base a los Balances Generales correspondientes a los últimos 3 ejercicios fiscales, y se calcularán los coeficientes promedios para este período de tiempo. Para el efecto, el Consultor deberá completar el Formulario FIN-1(d), *Situación Financiera 01*.

c. ***Evaluación de capacidad técnica***: se calificará la experiencia en servicios similares a los de la Consultoría realizados en los últimos 10 (diez) años, individualmente o en asociación con otras firmas.

Id.	Por cada servicio de consultoría de:	Con monto de contrato:	Se otorgarán:
6.1.1	Contratos de Fiscalización Obras similares a GMANS / CREMA, etc.	> 1.000.000 US$	4 puntos
6.1.2		< 1.000.000 US$	3 puntos
6.2.1	Contratos de Fiscalización Obras mantenimiento o rehabilitación	> 1.000.000 US$	3 puntos
6.2.2		< 1.000.000 US$	2 puntos
6.3.1	Contratos de Fiscalización Obras nuevas pavimentadas	> 1.000.000 US$	2 puntos
6.3.2		< 1.000.000 US$	1 puntos

Observaciones:

- ✓ En caso de que el Servicio declarado comprenda diversas Fases o Etapas tipificadas como Experiencia Específica, se puntuará el valor total del Contrato asociado a la Consultoría en cuestión.
- ✓ En el caso de empresas consorciadas, la calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las firmas componentes del mismo, salvo que se refiera al mismo contrato, en cuyo caso se considerará una sola vez.
- ✓ Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría, el cual deberá estar avalado en el certificado correspondiente u otra documentación.

En el caso de ***Consorcios/APCAs***, el puntaje se obtendrá conforme a la cantidad resultante de la ***suma directa de las experiencias de cada integrante*** del mismo, salvo que se refiera al mismo contrato, en cuyo caso se considerará una sola vez.

Para este efecto, el Consultor deberá completar el Formulario EXP-1, *Experiencia Específica.*

7. DETERMINACIÓN DE LAS LISTAS CORTAS

La selección de Consultores se realizará conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2350-9), de marzo de 2011.

Las Listas Cortas serán conformadas por las seis (6) Consultoras que alcancen los mayores puntajes, según el criterio de una amplia representación geográfica establecido en las Políticas del BID mencionadas precedentemente, con máximum de 2 (dos) Consultores de la misma nacionalidad y una debe ser de un país miembro Prestatario del Banco.

En caso de igualdad en el puntaje, el orden será determinado utilizando los siguientes criterios:

(i) Mayor número de contratos similares, de acuerdo al siguiente orden:

- ✓ Servicios de consultoría similares a 6.1.1
- ✓ Servicios de consultoría similares a 6.1.2
- ✓ Servicios de consultoría similares a 6.2.1
- ✓ Servicios de consultoría similares a 6.2.2
- ✓ Servicios de consultoría similares a 6.3.1
- ✓ Servicios de consultoría similares a 6.3.2

(ii) Mayor facturación promedia anual de ingresos en Servicios de Consultoría (Formulario FIN-1(a))

(iii) Mayor Capital Operativo de la Empresa en el último ejercicio fiscal

A los efectos de esta Precalificación, el alcance del servicio expresado en este documento es indicativo, pudiendo ser ajustado para la licitación correspondiente.

Ing. ENRIQUE B. RIVEROS PERA
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BID
DIRECCIÓN DE MALLA VIAL - MOPC